



# Inicia Cámara de Diputados discusión en lo particular de reforma que extingue siete órganos autónomos

## Boletín No. 0397

La Cámara de Diputados inició la discusión en lo particular del dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política, para extinguir siete órganos autónomos.

A las 9:00 horas se reanudó la sesión que se declaró en receso ayer miércoles 20, luego de que el documento se avaló en lo general con la mayoría calificada de 347 votos a favor, 128 en contra y cero abstenciones.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, concedió el uso de la palabra a la diputada Maribel Solache González (Morena) para iniciar la presentación de reservas.

El dictamen deroga las disposiciones relativas al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), Comisión Reguladora de Energía (CRE) y Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

